MARÍA PILAR JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA:

Que, en la **Comisión Delegada Permanente** de la Facultad de Psicología, celebrada por medios electrónicos (Ley 11/2007, de 22 de junio, BOE 23/06/2007, Disposición Adicional Primera) entre el 13 y el 16 de junio de 2022, fue APROBADO el siguiente acuerdo:

Se ratifica por asentimiento la propuesta de **MODIFICA** del número de créditos del **Máster Interuniversitario (UAM-UCM-UNED) en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud,** para su adaptación a lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE 29 de septiembre de 2021).

En Madrid, a 16 de junio de 2022

JIMENEZ SANCHEZ MARIA PILAR - DNI 06530188M

Firmado digitalmente por JIMENEZ SANCHEZ MARIA PILAR - DNI 06530188M

María Pilar Jiménez Sánchez
Secretaria Académica

UNED Facultad de Psicología